

RES. H. N°

1181-26

SALTA, 18 AGO. 2026

Expte. N° 105/2024 – HUM - UNSa

VISTO:

Las solicitudes de Adscripción Docente realizada por Graduados en asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Gabriela Siñanes; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

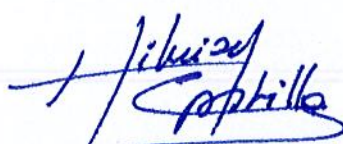
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Gabriela Siñanes.

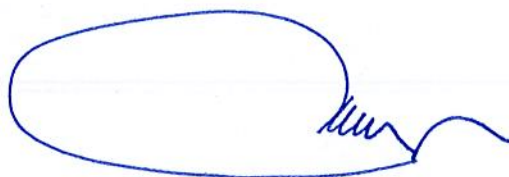
ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizadas durante el período lectivo 2024 en la asignatura **TECNOLOGÍA EDUCATIVA** de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
ANABEL DAIANA QUIPILDOR	17/04/24 AL 31/03/25	10 (DIEZ)
LUCAS ANTONIO LOBOS GALLARDO	17/04/24 AL 31/03/25	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la asignatura y publicar en el Boletín Oficial.
DD-26



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa